

► Además, el Pleno aprueba por unanimidad solicitar el fin del peaje en la autopista AP-66 que une León y Asturias por la ilegalidad de su prórroga en la última concesión

Las Cortes instan al Gobierno a una EBAU única en toda España

LETICIA PÉREZ/ICAL



El presidente de la Junta, Alfonso Fernández Mañueco, junto con la consejera de Educación, Rocio Lucas

Santiago Felipe. VALLADOLID

Luz verde de las Cortes de Castilla y León a la puesta en marcha de una prueba única de acceso a la Universidad -Ebau- y al fin de los peajes en la AP-66. Aunque la primera fue entre críticas mientras que la segunda fue aprobada por manera unánime.

La relativa a la EBAU, fue presentada por el procurador de Vox Javier Teira, y ha contado con el apoyo de toda la Cámara salvo el «no» de Unidas Podemos y abstención del Grupo Socialista, que ha afeado al grupo proponente la «mala redacción» de esta iniciativa, aunque se ha mostrado partidario, más que en una prueba única, en una prueba «homologable» en todo el territorio nacional, al tiempo que ha criticado el «electoralismo» de esta propuesta de Vox al llegar cerca de la realización de la Ebau de 2024 y a las puertas de unas elecciones europeas.

Teira ha criticado que la actual prueba de acceso a la universidad

es «ilegal, inmoral, injusta e ineficiente» y supone «una enmienda a la totalidad al ordenamiento constitucional». Desde el PP, la procuradora Elena Rincón ha presentado una enmienda, que finalmente no ha sido incorporada por Vox, en la que pedía que hasta que se establezca esta prueba única, se apliquen unos «criterios comunes» para las diecisiete pruebas de acceso a la universidad que hay en España.

Finalmente, desde el Grupo Mixto, tanto Por Ávila como el procurador Francisco Igea, así como desde el Grupo UPL-Soria Ya, se han mostrado a favor de esta iniciativa de Vox y han lamentado la injusticia que supone la existencia de tantas pruebas distintas para concurrir a un único distrito universitario en España.

Las Cortes también sacaban adelante por unanimidad instar a la Junta a que exhorte a su vez al Gobierno de España a suprimir el peaje de la autopista AP-66 que une León y Asturias, atendiendo «a la ilegalidad de su prórroga de la última concesión», tal y como ha comunicado la Comisión Eu-

Defensa de la tauromaquia en la Comunidad

► Las Cortes sacaron adelante una proposición de ley en la que se insta a la Junta a «proteger» la tauromaquia de la Comunidad, así como a «fomentar» la celebración de festejos taurinos en los pueblos y ciudades, y en especial aquellos declarados como espectáculos taurinos tradicionales. La propuesta, presentada por el Partido Popular, cuenta también con el respaldo del PSOE, que apoya mantener el Premio Nacional de Tauromaquia que el ministro de Cultura ha anunciado suprimir. Fue votada en contra por Pablo Fernández de Podemos y se abstuvo Igea, del Grupo Mixto.

ropea. Iniciativa, presentada en la sesión plenaria por el portavoz de la UPL, Luis Mariano Santos, y que ha contado con el respaldo de toda la Cámara, aunque los distintos grupos parlamentarios han esgrimido distintos argumentos y propuestas.

Desde el Grupo Popular, se ha presentado una enmienda, que no ha sido incorporada al texto, en la que pedía el fin «de todos los peajes» existentes en estos momentos en Castilla y León además de la AP-66, como la AP-51, AP-6, AP-61 o la AP-71. El PSOE ha pedido incorporar al texto que la supresión de este peaje se haga «buscando la fórmula menos lesiva para los intereses del Estado».

Incentivos sanitarios

Por último, los grupos Popular y de Vox tumbaron la proposición no de ley del Grupo socialista que establece incentivos para los puestos sanitarios de difícil cobertura, que sí contó con el respaldo del resto de los partidos de la oposición, por considerar que su texto, sobre el que apelaron al acuerdo, es «más completo y ambicioso».